

Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo, presenta al Pleno Ordinario del día 21 de diciembre de 2017 la siguiente moción para su debate y aprobación:

MOCION PARA LA ADHESIÓN A LA RED DE CIUDADES QUE CAMINAN

EXPOSICION DE MOTIVOS:

En nuestras anteriores mociones sobre la calidad del aire en Medina del Campo, hablábamos de que el contaminante que más incidencia presento fue el ozono troposférico, con más de 94 superaciones (la O.M.S. establece en 25 superaciones tomadas como referencia) y en partículas PM10 la estación de Medina del Campo sobrepasó el valor medio anual o diario recomendado por la OMS. Desde nuestro grupo consideramos que respirar aire limpio y sin riesgos para la salud es un derecho, y está sobradamente demostrado que la contaminación atmosférica causa daños a la salud de los ciudadanos y del medio ambiente. Existen diversas causas que provocan este grave problema, como pueden ser las emisiones originadas por el tráfico rodado, las calefacciones o ciertas industrias.

En cuanto al tráfico rodado, en Medina del Campo se producen un total de 69.997 desplazamientos a lo largo de un día laborable medio. De estos el 85%, 59.711 viajes diarios son producidos por los residentes en Medina del Campo mientras que el 15 % restante (10.295 viajes) son producidos por no residentes. En cuanto al reparto modal entre viajes motorizados y no motorizados se registran un total de 33.343 viajes motorizados el 47,62 %, frente a 36.664 desplazamientos NO motorizados, a pie o en bicicleta. La UE, en su Libro Blanco para el Transporte, apunta, como objetivo para las ciudades Europeas, un reparto modal en vehículo privado del 33%. Medina del Campo es, actualmente del 47,62%. Por lo tanto, hay que bajar este reparto en 14,62 puntos.

Una manera de conseguirlo es reduciendo los desplazamientos internos en vehículo privado. Para ello hay que favorecer los desplazamientos en bicicleta, implantando itinerarios ciclistas o calmando el tráfico en la ciudad y también los desplazamientos a pie, aceras anchas con paseos agradables y seguros. Con la aprobación del Plan de la Bicicleta que se verá en nuestras calles la señalización horizontal y vertical en la próxima primavera hemos dado el primer paso, ahora tenemos que favorecer el segundo paso: disfrutar de nuestra ciudad y su entorno corriendo o caminando.

En Medina del Campo el correr o el caminar se ha convertido en la actividad física más popular entre los ciudadanos, una auténtica fiebre que se contagia a todos pero especialmente a la población femenina. Es cada vez más frecuente ver en las calles y parques a gente que, vestida con ropa deportiva y zapatillas de entrenamiento, corre o camina a un ritmo elevado. La evidencia médica les apoya, porque con esta práctica están reduciendo de forma considerable el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares, diabetes, osteoporosis e, incluso, algunos tipos de cáncer.

La Red de Ciudades que Caminan es una asociación internacional abierta a todos aquellos municipios y administraciones interesadas en mejorar la situación de los viandantes a través de la puesta en marcha y el intercambio de iniciativas dirigidas a mejorar la accesibilidad universal, la seguridad vial y el propio medio ambiente. Las líneas básicas de actuación de la asociación se inspiran en los principios recogidos por la **Carta de los Derechos del Peatón** adoptada por el Parlamento Europeo en octubre de 1988 así como en la **Carta Internacional del Caminar**.



Entre los proyectos e iniciativas que propone esta red se encuentra el “Metrominuto”, el “Pasominuto”, “Ciudades 30 km/h” o “City4kids”.

El “metrominuto” es un mapa o plano sinóptico que mide distancias entre varios puntos y los tiempos medios que se tarda en desplazarse por ellos. Pero también es un elemento que promueve el hábito de caminar. Nacido como resultado de un laboratorio de ideas sobre mejoras urbanas y de movilidad y como un guiño irónico que hace una ciudad pequeña a las grandes que usan este espléndido medio de transporte subterráneo. El éxito de esta fórmula no es el éxito de una medida aislada, sino un conjunto de soluciones encaminadas a convertir una ciudad como Medina del Campo en una ciudad de peatones. Este modelo ha recibido diversos premios nacionales e internacionales, como el Premio ONU Hábitat, las menciones sobre seguridad vial de la DGT y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP); el Active Design Award de Nueva York o el CERMI de accesibilidad, entre otros muchos.

Las ciudades españolas que están adheridas a esta red son: Pontevedra, Jerez de la Frontera, Vilagarcía de Arousa, Torrelavega, Carballo, Arahál, A Coruña, Córdoba, Vitoria-Gasteiz, Melilla, Ciudad Real, Ponferrada, La Rinconada, Xátiva, Mahón, Villanueva de la Serena y Torrelodones. Y fuera de España entre otras: Torres Vedras (Portugal); Cagliari, Florencia y Módena (Italia); Londres (Reino Unido); Toulouse (Francia); Poznan y Bydgoszcz (Polonia).

En merito a lo expuesto, el Grupo Municipal GANA MEDINA solicita al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

- 1. La solicitud de adhesión por el Ayuntamiento de Medina del Campo a la Red de Ciudades que Caminan.**

Medina del Campo, a dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete.

JORGE BARRAGÁN ULLOA
Portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA